

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 014/21

Rivera, 14 de enero del 2021.

AVISO:

LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA INFORMA A LA POBLACIÓN QUE DESDE EL DÍA 21/12/2020 SE ENCUENTRA VIGENTE LA REGLAMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 38 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EL CUAL LIMITA TRANSITORIAMENTE EL DERECHO A REUNIÓN. “SUSPÉNDESE LAS AGLOMERACIONES DE PERSONAS QUE GENEREN UN NOTORIO RIESGO SANITARIO POR EL PLAZO DE 60 DÍAS DESDE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE LEY, ENTENDIÉNDOSE COMO TALES, LA CONCENTRACIÓN, PERMANENCIA O CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN ESPACIOS PÚBLICOS O PRIVADOS DE USO PÚBLICO EN LAS QUE NO SE RESPETEN LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL SANITARIO NI SE UTILICEN LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS, TALES COMO TAPA BOCAS, MASCARILLAS, PROTECTORES FACIALES Y OTROS ELEMENTOS DE SIMILARES NATURALEZA, SEGÚN EL CASO, DESTINADOS A REDUCIR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS”. EL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR FACULTA A PROCEDER DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD NO DISCRIMINACIÓN Y RAZONABILIDAD, ADVIRTIENDO E INSTANDO A DESISTIR DE SU ACTITUD A TRAVÉS DE APERCIBIMIENTO, OBSERVACIÓN Y MULTAS SIN PERJUICIO DEL QUE EL NO CUMPLIMIENTO DE LA EXHORTACIÓN PUEDAN INCURRIR EN UN DELITO DE DESACATO CON LAS ACCIONES PENALES QUE PUEDAN CORRESPONDER.

AMP. PARTE 13/2021 – HURTO - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la detención por efectivos de Seccional Primera en calle 12 de Octubre y Carlos Gardel, de un adolescente de 17 años y otro masculino de 24 años,, portando un gato hidráulico y una caja de herramientas, efectos éstos que habían sido hurtados de un camión que se encontraba estacionado en calle Rincón y Carlos Gardel.

Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, fueron conducidos ante la Sede Judicial y culminada la instancia el magistrado dispuso: “TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN CON SUJECCIÓN AL PROCESO DEL MASCULINO DE 24 AÑOS DE EDAD, BAJO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA. CONDENASE A LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA”

TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN, CON SUJECCIÓN AL PROCESO DEL ADOLESCENTE, BAJO LA IMPUTACIÓN DE UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL QUE ESTA TIPIFICA COMO UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA. "CONDENASE AL ADOLESCENTE, DISPONIÉNDOSE EN CARÁCTER DE MEDIDA SOCIOEDUCATIVA DE CINCO (5) MESES DE INTERNACIÓN EN DEPENDENCIAS DE INAU LA QUE SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA DEBIENDO CUMPLIR EL ADOLESCENTE LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- RESIDENCIA EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OSLA.**
- SUJECCIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA**

OFICINA.

- **PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA.**
- **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS: LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR TAREAS QUE SE LE ASIGNEN DURANTE UNA HORA DIARIA DURANTE EL PLAZO DE 5 MESES”.**

HURTO - TENTATIVA. PERSONA INTERVENIDA.

En la pasada madrugada, **personal del PADO**, intervino en el interior de un kiosco ubicado en **calle Brasil esquina Leandro Gómez, barrio Máximo Xavier; a un masculino de 25 años**; el cual mediante daños había ingresado a dicho local comercial; incautando con el mismo una navaja de 10 cm.

El masculino fue conducido a Seccional Décima donde permanece detenido a disposición de la Fiscalía.

HURTO:

De un auto que se encontraba estacionado en Avda. Bernabé Rivera, Barrio 33 Orientales, hurtaron **una rueda rodado 14 y una llave cruz.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO:

De una chacra en Paraje La Lata, en Ruta 27, hurtaron **doscientas sandías.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO:

De una finca en **calle Orlando Bonilla, Barrio Magisterial**, hurtaron **cuatro sillas plegables y tres sillas de mimbre.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO.

De un predio ubicado en calle **Simón del Pino**, barrio Treinta y Tres Orientales; **hurtaron el Contador de O.S.E.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

FALTANTE DE GANADO.

De un Campo ubicado en **Camino Mulatieri, Paraje Curticeiras**, denunciaron el **faltante de una Vaquillona raza Cruza Limusin.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Brigada de Seguridad Rural.

HALLAZGO.

Se encuentran en dependencias de Seccional Novena, **dos Cajas de Sonido: una**

grande con dos parlantes y una menor con cuatro parlantes; las cuales fueron encontradas abandonadas en calle Baltasar Brum, barrio Misiones.

Las mismas permanecen en dicha Seccional a disposición de quien justifique su propiedad.